



Valparaíso, 9 de abril de 2024

Oficio N°488/29/2024

La **COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN**, acordó oficiar a V.E. con el objeto de solicitar, si lo tiene a bien, informar sobre las medidas de apoyo en materias deportivas comprometidas para la Región de Antofagasta, mediante las cuales se pretende, a través del deporte, enfrentar los problemas de delincuencia de la región.

Lo anterior, en el marco de las dificultades económicas que afectan al Club Deportivo Budeo Antofagasta, soporte mayoritario y encargado de la organización del campeonato mundial de bodyball.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., en virtud de referido acuerdo y por orden de la **Presidenta de la Comisión, diputada Erika Olivera de la Fuente**.

Dios guarde a V.E.,



**XIMENA INOSTROZA DRAGICEVIC**  
Abogada Secretaria de la Comisión

**A S.E. EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON GABRIEL BORIC FONT.**

[rcerda@presidencia.cl](mailto:rcerda@presidencia.cl)

[patricia.lagos@presidencia.cl](mailto:patricia.lagos@presidencia.cl)



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 2380787D7FEEAAC0